

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA del Ministerio de Fomento

SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Abad Marugán, Salvador	51.960.641	A
Colino Jiménez, Rosa María	50.930.546	A
González Santos, Ángel Manuel	50.410.659	A
Imedio Sánchez, Julián	5.858.303	A
López García, Gregorio	2.824.722	A
Varela de Vega, María José	12.152.737	A

Causas de exclusión:

A. No estar en posesión de la titulación exigida en la base 2.1.3 de la convocatoria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20583 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2000, del Consejo Económico y Social, por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de una vacante de Jefe de Departamento de Relaciones con los Medios de Comunicación existente en el Consejo Económico y Social.

En el Tablón de Anuncios del Consejo Económico y Social (calle Huertas, 73, 28014 Madrid) figura expuesta la convocatoria 8/2000 para la cobertura de una vacante de Jefe de Departamento de Relaciones con los Medios de Comunicación existente en el Consejo Económico y Social.

El plazo de presentación de solicitudes para dicha vacante es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Presidente del Consejo Económico y Social, según modelo anexo a la convocatoria, presentándolas en el Registro General del Consejo Económico y Social (calle Huertas, 73, 28014 Madrid), de nueve a catorce horas y de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas, de lunes a viernes, ambos inclusive y por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con el objeto de facilitar al máximo la información a los interesados sobre las bases de esta convocatoria, se ha facilitado el teléfono 91 429 00 18 (ext. 422), de la sede del Consejo Económico y Social, sita en la calle Huertas, 73, 28014 Madrid, las bases de la convocatoria pueden ser consultadas a través de Internet, en la dirección: <http://www.ces.es/convoca.htm> y <http://www.igsap.map.es/cia/oferta2.htm>.

Madrid, 24 de octubre de 2000.—El Presidente, Federico Durán López.

20584 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base cuarta de la Orden de 7 de septiembre de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (C/ Agustín de Bethencourt, 4 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 21 de enero de 2001, a las 9,00 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Madrid, 30 de octubre de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal de la Oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Apellidos y nombre	D. N. I.	Turno	Causa de exclusión
Faet Oltra, Rafael	19.383.270	P	A
Juanola Oliveras, Marta	40.332.328	L	A
Llorente Ramos, María Belén	50.192.026	L	A
Martín Pérez, Manuel	24.849.797	L	A, B
Martínez Sierra, Salvador	18.973.146	P	D
Martínez Sierra, Salvador	18.973.146	L	E
Moreno Brenes, Pedro	25.061.750	L	B, C, F
Oller Gil, María Clara	40.346.605	L	A

Causas de exclusión:

A: Solicitud presentada fuera de plazo.

B: No abonar los derechos de examen.

C: No declarar estar en posesión de los requisitos de la base 2.1.

D: Antigüedad inferior a dos años para acceso por promoción interna.

E: Abonar los derechos de examen en cuantía inferior a 4.000 pesetas.

F: No aportar fotocopia del D. N. I.